HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202303399-HMC Id: 240628
Folios: 8 Fecha: 2023-02-10 15:57:38
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

63131

Bogotá, D. C.

Señor Teniente Coronel (RA)
Ricardo Arturo Hoyos Lanziano
Subdirector Del Sector Defensa
Subdirección Administrativa
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud Contratación Personal de Patología Vigencias Futuras

Con toda atención me permito solicitar a la Señor Subdirector Administrativo, autorice realizar la contratación de (2) Profesional en Bacteriología o microbiología con curso en Citogenetica y/o biología molecular de mínimo 2 años certificados, para el periodo comprendido entre el perfeccionamiento del contrato al 31 de octubre de 2023.

PERFIL	CUPO APROBADO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2023	VF 2023 (ENE-OCT)
BACTERILOLOGO(A)- MICROBIOLOGO CURSO CERTIFICADA EN CITOGENETICA /BIOLOGIA MOLECULAR	2	5.722.000	102.996.000

Esta solicitud se realiza, para dar respuesta oportuna al procesamiento, análisis y reporte diagnóstico de estudios de patología, biología molecular y genética, brindando una atención segura y de calidad a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

Atentamente,

Dr. Julian Andres Barreto Plaza
Jefe Servicio de Patologia
Servicio de Patología

Coronel (RA) **Ivonne López López**
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

Coronel Médico (RA) **Guillermo Alfredo Vega Torres**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico Terapéutico

Elaboro AASD Oscar Martínez

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202303399-HMC Id: 240628
Folios: 8 Fecha: 2023-02-10 15:57:38
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL PARA EL AREA DE LABORATORIO PATOLOGIA

Bogotá, D.C 8-2-2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de cubrir la demanda de exámenes del Laboratorio de Patología área de Citogenetica y biología molecular y teniendo en cuenta que para la toma y procesamiento de muestras en las diferentes secciones, el servicio de Patología no cuenta con el personal profesional para asumir el desarrollo de las actividades, durante los últimos años ha sido necesario la contratación de Bacteriólogos y/o Microbiología, con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta área, a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

ESTADISTICA QUE SOPORTA LA NECESIDAD
LABORATORIO PATOLOGIA

HISTORICO EXAMENES REALZADOS													
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2019	2.035	2.404	3.668	2.475	2.818	2.373	3.139	2.526	2.830	3.058	2.272	2.402	32.000
2020	2.034	2.682	3.738	916	925	1.690	1.936	1.567	1.799	2.353	2.502	3.550	25.692
2021	1.644	2.093	2.494	2.124	2.117	2.351	2.712	2.836	3.230	2.772	2.739	3.467	30.579
TOTAL	5.713	7.179	9.900	5.515	5.860	6.414	7.787	6.929	7.859	8.183	7.513	9.419	88.271

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202303399-HMC Id: 240628
Folios: 8 Fecha: 2023-02-10 15:57:38
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

INDICADORES SUIT	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NUMERO TOTAL DE CERTIFICADOS DE DEFUNCION EXPEDIDOS	72	69	37	48	59	49	67	50	56	41	39	72	659
FALLECIDOS COVID-19	19	19	1	3	2	3	6	3	2	0	0	5	63

PROCEDIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
BIOPSIAS QX	798	1225	1421	1263	1359	1247	997	1260	1346	1255	1286	1047	14504
AUTOPSIAS	1	1	2	4	5	2	1	2	0	2	4	1	25
CITOLOGIAS LIQUIDOS CITOLOGIAS VAGINALES	86	138	160	164	194	150	126	175	198	216	169	107	1883
CITOMETRIAS DE FLUJO	56	60	80	68	49	43	71	73	64	62	70	70	766
INMUNOHISTOQUIMICA	611	971	1178	1384	843	983	1051	1043	1214	835	1022	1081	12216
INMUNOFLUORESCENCIA	45	67	110	24	115	55	57	25	72	81	66	38	755
COLORACIONES ESPECIALES	251	1224	1111	854	304	370	372	582	580	529	324	634	7135
CARIOTIPOS	33	30	44	24	8	9	0	0	2	12	10	6	178
DISH	0	0	0	3	0	0	0	0	1	1	0	0	5
EBER	6	4	4	3	7	6	4	9	9	6	3	10	71
FISH	18	9	32	32	30	28	28	0	21	14	18	33	263
MIELOGRAMAS												42	42
PCR-BRAF-NRAF-KRAS- EGFR	0	5	3	4	15	0	12	0	10	4	9	64	126
TOTAL	1905	3734	4145	3827	2929	2893	2719	3169	3517	3017	2981	3133	37969

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Con el fin de garantizar el procesamiento, análisis y reporte oportuno de los estudios que se practican en el Servicio de Patología (biología molecular y genética), ha sido necesario realizar la contratación por la modalidad de prestación de servicios de estos profesionales, teniendo en cuenta que no es posible cubrir la demanda de estos estudios ya que el servicio no cuenta con personal calificado para desarrollar las actividades y con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta área, a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

OBLIGACIONES COMO PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLOGIA

El contratista prestara sus servicios como profesional en Profesional en Bacteriología o microbiología con experiencia minino de 2 años certificados , para realizar los procedimientos relacionados con la toma, análisis, procesamiento y reporte de resultados de los exámenes del Laboratorio de Patología Citogenetica y biología molecular que permitan brindar la atención oportuna de apoyo y diagnostico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar central I - IV nivel de atención, basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

Dentro de las actividades que realizan se encuentra:

1. Procesamiento y análisis de muestras de Citometria de flujo.
2. Coordinar toma muestras de acuerdo a la solicitud médica.
3. Participar en las revisiones y evaluaciones internas (HOMIC) y Externas (EEDDCARIO - CAP).
4. Estandarizar técnicas de Citogenética Convencional y Molecular
5. Validar y reportar resultados diagnósticos, de acuerdo, a los tiempos de oportunidad establecidos en los procedimientos y protocolos institucionales que sirvan de apoyo diagnostico a médicos tratantes.
6. Verificar y gestionar las solicitudes de compra de suministros y equipos, (creación y evaluación de estudios de conveniencia y oportunidad)

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202303399-HMC Id: 240628
Folios: 8 Fecha: 2023-02-10 15:57:38
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

7. Participar en la creación e implementación de un Plan de Sistema de Gestión de Calidad según normativa nacional (Resolución 3100 de 2019)
8. Preparación de las diferentes soluciones para la realización de técnicas de Citogenética Convencional, Citogenética Molecular (FISH) y Biología Molecular.
9. Realizar procesamiento de muestras para técnicas de Mielogramas, Citometria, Citogenética Convencional, Citogenética Molecular (FISH) y Biología Molecular (sangre periférica, médula ósea, líquido amniótico, vellosidad corial, tejido entre otras muestras)
10. Revisar los planes de mantenimiento preventivo y calibración de los equipos y realizar las solicitudes a tiempo para los trámites que correspondan.
11. Procesar diferentes técnicas de Bandeo (Q, G, R, C, NOR, DIDA)
12. Realizar la interpretación y análisis de las diferentes técnicas de bandeo (Q, G, R, C, NOR, DIDA)
13. Realizar la interpretación y análisis de la técnica Hibridación In Situ Fluorescente (FISH)
14. Revisar Reportes de Citogenética Convencional y Molecular
15. Socializar y aprobar los resultados finales.
16. Orientar a los clínicos de otras áreas del HOMIC sobre cómo se deben enviar muestras para las diferentes pruebas Genéticas.
17. Remisión a la entidad contratante de muestras para realización de técnicas Genética
18. Analizar y definir soluciones para las no conformidades, trabajos no conformes que se presenten dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.
19. Cumplir con los agendamientos y disponibilidades asignados de acuerdo a la programación mensual del servicio.
20. Diligenciar adecuadamente todos los formatos que se requieran dentro del desempeño de este cargo.
21. Prestar asesoría técnica y académica a los estudiantes residentes de la especialidad de Patología, oncología y practicantes de bacteriología.
22. Formular proyectos de investigación para participar en convocatorias a nivel nacional.
23. Apoyar las actividades de Investigación en proyectos que involucren el área de genética y hemato oncología.
24. Mantener una actitud Proactiva en el ejercicio diario de sus actividades
25. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para los funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente.
26. Realizar control de riesgos en la presentación de servicios, con aplicación de las normas de lavados de manos, desinfección, segregación de residuos y manejo de aislamientos entre otras.
27. Promover en el servicio, la cultura de valores y principios de la institución
28. Registrar e informar oportunamente los incidentes y eventos adversos que ocurren en cumplimiento de sus actividades diarias.
29. Mantener las relaciones interpersonales de respeto y cordialidad tanto con los pacientes como los compañeros de trabajo, de acuerdo con las políticas de la Institución.
30. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente (supervisor del contrato), de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato.

ESTA PROHIBIDO

1. Hacer comentarios desobligantes que afecten la imagen institucional o estar incurso en discusiones de los consultorios o en áreas del Hospital con pacientes y/o personal de nuestro establecimiento Público.
2. Usar batas o uniformes no autorizados por el Hospital Militar Central.
3. Hacer o provocar aglomeraciones, discusiones en lugares comunes, ascensores y aun en lugares privados.
4. Retirar documentación clínica de pacientes tales como: la historia clínica, informes de laboratorio, radiografías, etc.
5. Retirar equipos, material o instrumental de propiedad del Hospital.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202303399-HMC Id: 240628
Folios: 8 Fecha: 2023-02-10 15:57:38
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

6. Realizar trabajos de investigación o presentar datos que hagan referencia al Hospital sin autorización de la Subdirección de Docencia e Investigación y la Dirección del Hospital.

PRESENTACIÓN PERSONAL

1. Uso de bata blanca con el escudo del Hospital Militar en el bolsillo superior izquierdo.
2. Uso la bata cerrada y porte el carnet de identificación en la SOLAPA Izquierda.
3. El medico puede utilizar traje de mayo.
4. Buena presentación personal
5. Es obligatorio el uso de elementos de protección personal de acuerdo a la actividad a desarrollar.
6. El tipo de calzado utilizado debe ser cerrado.
7. Obligatorio el uso o porte de carnet de identificación dentro del Hospital Militar Central.

3. POBLACIÓN A SATISFACER:

- **Profesional en Bacteriología:**

 Realizar los procedimientos relacionados con la toma, análisis, procesamiento y reporte de resultados de los exámenes realizados en el Laboratorio Patología área Citogénetica y biología molecular, que permitan brindar la atención oportuna de apoyo y diagnostico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar central I - IV nivel de atención, basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

4. TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios profesionales.

5. FORMA DE PAGO:

PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLOGIA CITOGENETICA

PERFIL	CUPO APROBADO 2023	PROYECCIÓN HONORARIOS 2023	VF 2023 (ENE-OCT)
BACTERILOLOGO(A)-MICROBIOLOGO CURSO CERTIFICADA EN CITOGENETICA /BIOLOGIA MOLECULAR	2	5.722.000	102.996.000

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- **Profesional en Bacteriología y/o Microbiología:**

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202303399-HMC Id: 240628
Folios: 8 Fecha: 2023-02-10 15:57:38
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

El plazo de ejecución para el Profesional en Bacteriología o microbiología con experiencia de mínimo 2 años certificado en Citogenetica y/o biología molecular. será a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de octubre de 2022, en las instalaciones del Hospital Militar Central, tercer piso Laboratorio patología ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C.

7. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El contrato se ejecutará en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá.

8. **FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE SOPORTAN LA CONTRATACION**

Constitución política de Colombia
Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 de 2015
Manual Interno de Contratación

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por el objeto a contratar, consistente en la prestación de servicios profesionales, la modalidad de selección a seguir es la contratación directa por la causal establecida en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

9. **FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE**

- **PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLGÍA PARA EL AREA DE GENETICA**

- JURÍDICOS

1.	Hoja de vida
2.	Diploma y acta de grado que acredite la formación profesional
3.	Tarjeta Profesional
4.	Certificado de Inscripción ante la Secretaria de Salud de Bogotá
5.	Resolución de Autorización para ejercer la profesión en el territorio nacional
6.	Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional
7.	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
8.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
9.	Certificado curso de atención integral a víctimas de violencia sexual

- ECONÓMICO
RUT

- PROFESIONAL

- Profesional titulado en Bacteriología, Profesional en Bacteriología con experiencia mínima de (2) años y/o Servicio Social Obligatorio mínimo de un año en Citogenetica y/o biología molecular.

10. **RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCION DEL CONTRATO**

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202303399-HMC Id: 240628
Folios: 8 Fecha: 2023-02-10 15:57:38
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

RIESGO TRIBUTARIO: Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatarios necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por este mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO: Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que los constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condicione s bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El oferente adjudicatario asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente. El adjudicatario debe soportar el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el hospital.

RIESGO POLITICO: El riesgo político relacionado con los conflictos internos, conflictos de Colombia con otros estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.

Que de acuerdo a lo estipulado en el DECRETO 1082 de 2015 **"Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".**

Artículo 2.2.1.2.3.1.7, Garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir:

- Cumplimiento contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de perjuicios derivados de:

- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando incumplimiento es imputable al contratista; cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable contratista.

- Los daños imputables al contratista por entregas parciales la obra, cuando contrato no prevé entregas parciales.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202303399-HMC Id: 240628
Folios: 8 Fecha: 2023-02-10 15:57:38
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO - SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

- El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
- Los demás incumplimientos de obligaciones que la Entidad considere deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato.
- No obligatoriedad de garantías: sin embargo, dando cumplimiento al Art: 2.2.1.2.1.45. La entidad no solicitara Garantías de Cumplimiento.

Julian Andres Barreto

Dr. Julian Andres Barreto Plaza
Jefe Servicio de Patologia
Servicio de Patología

EL SUSCRITO

En ejercicio de las funciones asignadas al cargo, y de acuerdo con el contenido de la Resolución Nº 1088 del 30 de septiembre de 2021

CERTIFICA

Que el Hospital Militar Central tiene por objeto prestar servicios integrales especializados a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares centrados en el paciente y su familia y gestionar conocimiento a través de la academia y la investigación.

Que mediante el Decreto 1737 de 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 2209 de 1998, el Gobierno Nacional estableció medidas de austeridad y eficiencia dirigidas a entidades que manejan recursos provenientes del Tesoro Público, entre las cuales establece en su artículo 3° lo siguiente:

"Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente. En este último evento, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el ordenador del gasto"

Que verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por el señor Servidor Misional en Sanidad Militar del Servicio de Patología, en razón de las necesidades del Servicio de Patología, y una vez revisada la planta de personal que estableció el Decreto 4781 de 2008 "*por el cual se aprueba el ajuste y la modificación a la planta de personal de empleados públicos del Hospital Militar central y se dictan otras disposiciones*"; se evidenció que no se cuenta con el personal de planta suficiente en lo que se refiere a Bacteriologos por ello, se requiere contratar con la prestación de servicios de dos (02) Bacteriologos.

Que de conformidad con la anterior verificación, se certifica que no es suficiente el personal de Bacteriologos, que puedan realizar las actividades contractuales estipuladas en la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios.

Que el señor Servidor Misional en Sanidad Militar del Servicio de Patología, determinó la necesidad de contar con los servicios de dos (02) Bacteriologos con experiencia, para realizar la atención integral a los usuarios del Subsistema de Salud en el Servicio de Patología.

Dada en Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de marzo de 2023.

Doctora **María Andrea Grillo Roa**
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

Elaboró: Yuranis Salas Campo
Auxiliar para Apoyo en Seguridad y Defensa
Área de Selección y Contratación

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES

CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04

Al contestar cite Radicado I-00004-202306637-HMC Id: 246995
Folios: 1 Fecha: 2023-03-16 08:06:08
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL
Destinatario: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH

FECHA DE SOLICITUD:	16 de marzo de 2023	**Hora: 07:00**	**N° de Certificado**	463
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	16 de marzo de 2023	**Hora: 07:51**		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Servicios Ambulatorios Unidad de Apoyo Diagnóstico Servicio de Patología	$ 85.830.000

Incluido en Plan de Adquisiciones		Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones	X	Adición a Contrato		Urgencia Médica	

OBSERVACIONES:
631
PAA2023-UNTH-163 - Contratación de servicios de dos (2) profesionales en Bacteriología o microbiología con curso en Citogenética y/o biología molecular. Valor mensual $ 5.722.000. (Hasta 31/10/2023). Estudio previo tramitado con IdControl 240628 y radicado N°202303399 del 10 de febrero de 2023. Proceso avalado por Subdirector Servicios Ambulatorios, Jefe Unidad de Apoyo Diagnóstico y Servicio de Patología.

Aprobación Planeación: Andrea Polanía G

SIIF Nación

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante: MHjsantos JUAN GABRIEL SANTOS PINEDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema: 17/03/2023 12:00:00 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	63123	**Fecha Registro:**	2023-03-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	85.830.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	85.830.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
		Total:	85.830.000,00	0,00	85.830.000,00

Objeto:	CONTRATACIÓN DE DOS (02) PROFESIONALES EN BACTERIOLOGÍA O MICROBIOLOGÍA PARA EL SERVIO DE PATALOGÍA.

Teniente Coronel (RA) **Ricardo Arturo Hoyos Lanziano**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

Doctora. **Maria Andrea Grillo Roa**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

Doctora. **Sandra Patricia Galeano Camacho**
Profesional de Defensa
Área de Selección y Contratación

Elaboro: Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar para Apoyo Sector Defensa
Área de Selección y Contratación

17 MAR 2023
2:24 pm

547-5423

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmbula MARLY ETHELL BULA SUAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema: 17/03/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	54723	**Fecha Registro:**	2023-03-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR					
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	85.830.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	85.830.000,00	**Saldo x Comprometer:**	85.830.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	63123	**Fecha Registro:**	2023-03-17	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF						
					Total:	85.830.000,00	0,00	85.830.000,00	85.830.000,00	0,00

Objeto:	CONTRATACIÓN DE DOS (02) PROFESIONALES EN BACTERIOLOGÍA O MICROBIOLOGÍA PARA EL SERVIO DE PATALOGÍA. CDP DINAMICA 547

LUZ BETTY BENITEZ CELY
AREA DE PRESUPUESTO

17.03.2023